

ACEPTASE RENUNCIA AL CONTRATO DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONAL

LOTA, 03 de Octubre 2023

DECRETO: N° 1462

VISTOS:

a) Decreto N° 674 de fecha 08 de Mayo 2023, Aprueba Convenio de Transferencia de Recurso Segundo concurso "Programa Noche Digna, Componente 1: Plan Protege Calle, 2023", para la región Del Bio Bio.

b) Decreto N° 939 de fecha 27 de Junio 2023, apruebese Contrato de Prestación de Servicios de profesionales Del Programa Noche Digna 2023, Albergue Municipal.

c) Contrato de Prestación de Servicios celebrado con fecha 15 de Junio de 2023, entre la Ilustre Municipalidad de Lota y el Sr. Juan David Vallejos Saavedra, de profesión Trabajador Social.

d) Carta de renuncia del Sr. Juan David Vallejos Saavedra, con fecha 24 de Septiembre de 2023.

e) Y, en uso de lo dispuesto en el Artículo 12°, y la facultades que me confieren el Artículo 63°, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. Aceptase renuncia al Contrato de Prestación de Servicios suscrito con fecha 25 de Septiembre 2023, entre la l. Municipalidad de Lota y la persona que a continuación se detalla.

- Nombre: Juan David Vallejos Saavedra Rut: a contar del 26 de Septiembre de 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE EN SU OPORTUNIDAD Y ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

PMU/JMAB/EVR/cgc



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

Distribución:

- La Indicada.
- Administración y Finanzas (2)
- DIDECO.
- Control.
- Archivo Albergue.